

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La artillería de la defensa Persepolis</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 1 de 39	
		FECHA:	23	7	2025
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>de la Defensa</small>			

JUNIO 01 DE 2026

ANEXO ECONÓMICO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE TIENE COMO OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA (CALI) Y MONITOREO DE CCTV; CÁMARAS ALARMAS DEL CADS DE PASTO; PARA LA CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE.

Se realiza el presente análisis del sector de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que a la letra establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

1. ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "...ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares..." y dentro de sus funciones generales de acuerdo al numeral 6 del artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: "...Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Suroccidente, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa y satisfacer sus necesidades logísticas, requiere: Contratar los servicios de una entidad con personal idóneo, con la experiencia y los medios necesarios para proteger los bienes muebles e inmuebles de las instalaciones de AGENCIA LOGISTICA REGIONAL SUROCCIDENTE ubicadas en la Carrera 92 A No. 2C35 Barrio Meléndez de la ciudad de Cali, donde se encuentra ubicada su Sede administrativa y su Centro de Almacenamiento y Distribución de víveres secos CADS, donde se requiere guardas por turno de 12

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La arma de la Defensa —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 2 de 39	
		FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nosotros, hacia el futuro, siempre, prioritariamente.</small>			

horas las cuales una vez terminado el turno se debe hacer el respectivo reemplazo, servicios de vigilancia 24 horas 7 días a la semana con arma y radio de comunicaciones, con armamento, radio comunicaciones, 24/7 horas diarias a la semana; para el CADS de Pasto ubicado en la Calle 22 No.1ª-68 se requiere el servicio de monitoreo de alarma las 24 horas para el CADS de pasto; el servicio incluye reacción inmediata en la ciudad servicio de monitoreo de alarmas las 24 horas (en caso de evento) supervisión y monitoreo 24 horas, servicio de monitoreo de CCTV para el CADS- Pasto.

La entidad en procura de salvaguardar los bienes y sus instalaciones previo la necesidad de contratar el servicio de vigilancia en la Ciudad de Cali para preservar las instalaciones donde se encuentra ubicada y el CADS, y en la ciudad de Pasto para el servicio de monitoreo de alarma del CADS y monitoreo de CCTV, lugar en el cual se almacena y distribuye a las Unidades Militares del Sur del país, por lo antes expuesto y en razón a que la entidad no cuenta con personal en su planta que cumpla dichas funciones y tenga el perfil para suplir dicha necesidad requiere contratar el servicio de vigilancia con una Empresa que acredite experiencia y cuente con personal idóneo.

Se requiere iniciar un proceso contractual para seleccionar en condiciones de igualdad y objetividad, de conformidad a los principios de la contratación estatal y las normas vigentes, un contratista con capacidad técnica y económica para adelantar estas actividades.

Debido a la necesidad de contar con personal de seguridad, se hace necesario contratar el servicio de vigilancia en cumplimiento a un deber legal, vale resaltar que en el artículo segundo de nuestra Carta Magna establece que todo bien del estado debe de estar protegido y asegurado, para ello, se requiere contratar los servicios de vigilancia privada integral y permanente con medio humano armado y dotado de equipos de comunicación y habilidades necesarias para el servicio de vigilancia de las instalaciones de la Regional, esto con el objeto de brindar protección y control de las entradas y salidas del personal y todo el movimiento que se genere por los diferentes servicios que brinde la institución.

La futura contratación tiene como fin principal brindar seguridad y protección al lugar e infraestructura donde se encuentran las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Suroccidente, todos sus bienes muebles e inmuebles, así como los funcionarios que laboran y visitan las instalaciones, sobre las cuales se tiene responsabilidad, generando seguridad y confianza y favoreciendo la actividad productiva., de manera continua y permanente, garantizando la

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		VERSIÓN No. 02	Página 3 de 34		
FECHA:	23	7	2025		

seguridad de los bienes de la entidad. Propendiendo con ello llenar y satisfacer las necesidades de seguridad de las instalaciones de la entidad.

Por lo anterior, se está iniciando un proceso contractual para seleccionar en condiciones de igualdad y objetividad, de conformidad a los principios de la contratación estatal y las normas vigentes, un contratista con capacidad para la prestación de este servicio.

La necesidad de contratación de los servicios de vigilancia de una empresa privada reconocida por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia que cuente con personal idóneo surge del apremio de salvaguardar la integridad de la Regional Suroccidente en los diferentes escenarios de su actividad Logística.

Con la publicación de los estudios previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que le entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

1.1. Antecedentes de la Entidad

Con relación a los aspectos que anteceden a la prestación del servicio de seguridad; vigilancia; GPS sede administrativa y monitoreo de CCTV; cámaras alarmas de los CADS; para los bienes muebles e inmuebles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente en Cali y otras unidades de negocios, a la fecha la entidad no ha suscrito contrato interadministrativo y/o cualquier otro negocio jurídico que derive en el cumplimiento de las responsabilidades del objeto contractual, por lo anterior todos los gastos serán exclusivamente vinculados al rubro de funcionamiento de la entidad.

El servicio de vigilancia y seguridad se tiene con el fin de brindar todas las alternativas de seguridad laboral en infraestructura, bienes y personas, para preservar las condiciones laborales de los trabajadores y poder desarrollar cada una de las actividades de la mejor forma posible.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas y procedimientos, la entidad requiere contratar la prestación del servicio de seguridad; vigilancia; monitoreo de CCTV; cámaras alarmas de los CADS; para los bienes muebles e inmuebles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente en Cali y otras unidades de negocios, dando cumplimiento a la normatividad vigente y la Circular

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA FUERZA DE LA LOGÍSTICA</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Grupo de Estudios y Estadística de la Defensa <small>El estudio es la base de la acción</small>
		VERSIÓN No. 02		Página 4 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	

Externa N° 20251300000115, mediante la cual fija las tarifas mínimas que estarán vigentes en el año 2026, para el cobro de servicios prestados por las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada.

En el periodo 2022 hasta 2025 se realizaron entre otros los siguientes contratos:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
SAMC-014-033-2022	014-022-2022	Ninguna
MC 014-019-2024	014-007-2024	Ninguna
MC 014-060-2024	014-049-2024	Ninguna
MC 014-001-2025	014-002-2025	Ninguna
MC 014-059-2025	014-044-2025	Ninguna

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. Aspectos generales del mercado

Clasificador de bienes y servicios naciones unidas (UNSPSC)

El servicio a contratar se encuentra codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los siguientes códigos:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
Servicios	92	10	15	01	Servicios de Vigilancia
Servicios	92	12	17	01	Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas

Cabe resaltar que el análisis pretende dilucidar el sector al cual pertenece la presente necesidad, esto, con el fin de garantizar una adecuada contratación en la que se minimicen los riesgos que encierran el proceso contractual.

Dado lo anterior, se procede a hacer el análisis del sector desde las perspectivas económica, técnica, regulatoria y demás que se consideren pertinentes.

2.1.1. Aspectos económicos

Según The Economist, las cifras actualizadas a finales del año presentan un panorama en doble línea; el primero es el crecimiento moderado, pero acompañado de presiones inflacionarias, un mercado laboral aún frágil y desequilibrios fiscales que siguen pesando sobre el desempeño económico del país. Para todo 2025, la proyección de crecimiento se sitúa alrededor del 2,5%, una cifra que refleja una

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>La artillería de la logística</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 Organización y Estrategia de la Defensa <small>Organización y Estrategia de la Defensa</small>
		VERSIÓN No. 02		Página 5 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						

recuperación gradual, aunque todavía limitada por la debilidad de la inversión y el consumo interno.

En materia de precios, Colombia continúa enfrentando presiones significativas. Según el mismo portal, reporta una inflación anual del 5,3% en noviembre de 2025, con una proyección cercana al 5% para el cierre del año. El mercado laboral continúa siendo uno de los puntos débiles. De acuerdo con los datos recopilados por 'The Economist', Colombia registra una tasa de desempleo del 8,2%, una de las más altas entre los países analizados.

Este indicador contrasta con economías como México (2,6%), Perú (5,5%) o Brasil (5,4%), y confirma que, pese a la recuperación del crecimiento, la generación de empleo sigue siendo insuficiente y con altos niveles de informalidad.

Colombia es el único país de América Latina que aparece entre los cinco primeros puestos, en una lista dominada por economías de Europa y otras regiones con mayores niveles de ingreso.

Estar entre las cinco economías con mejor desempeño del año, lo que muestra es que Colombia logró un balance poco común en la región, combinando crecimiento (3,4%), señales de control de la inflación (-6,7), alta confianza del mercado (+43,8%) y estabilidad laboral. En ese contexto, que sea el único país latinoamericano dentro del top 5 resalta su desempeño relativo en 2025.

Este ejercicio no busca al país “perfecto”, sino a la economía que tuvo el mejor año en conjunto. Al combinar inflación, crecimiento, mercado financiero y empleo, el ranking ofrece una fotografía del desempeño anual. En 2025, esa combinación ubicó a Colombia en el puesto 4, como un caso destacado dentro de América Latina y en el escenario global.

2.1.2 Perspectiva mundial

Según el informe de actualización del Fondo Monetario Internacional¹ para enero de 2026, describe un escenario de resiliencia inesperada. A pesar de las crecientes fricciones comerciales y los conflictos geopolíticos, la economía global ha logrado mantener un ritmo de crecimiento estable, impulsada principalmente por un salto cualitativo en la productividad tecnológica.

¹ PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Una economía firme ante fuerzas divergentes. 2026

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>Comando en Jefe de las Fuerzas Militares</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21					
		VERSIÓN No. 02		Página 6 de 34			
		FECHA:	23	7	2025		
		 Grupo de Asesoría y Entrenamiento de la Defensa <small>del Comando en Jefe de las Fuerzas Militares</small>					

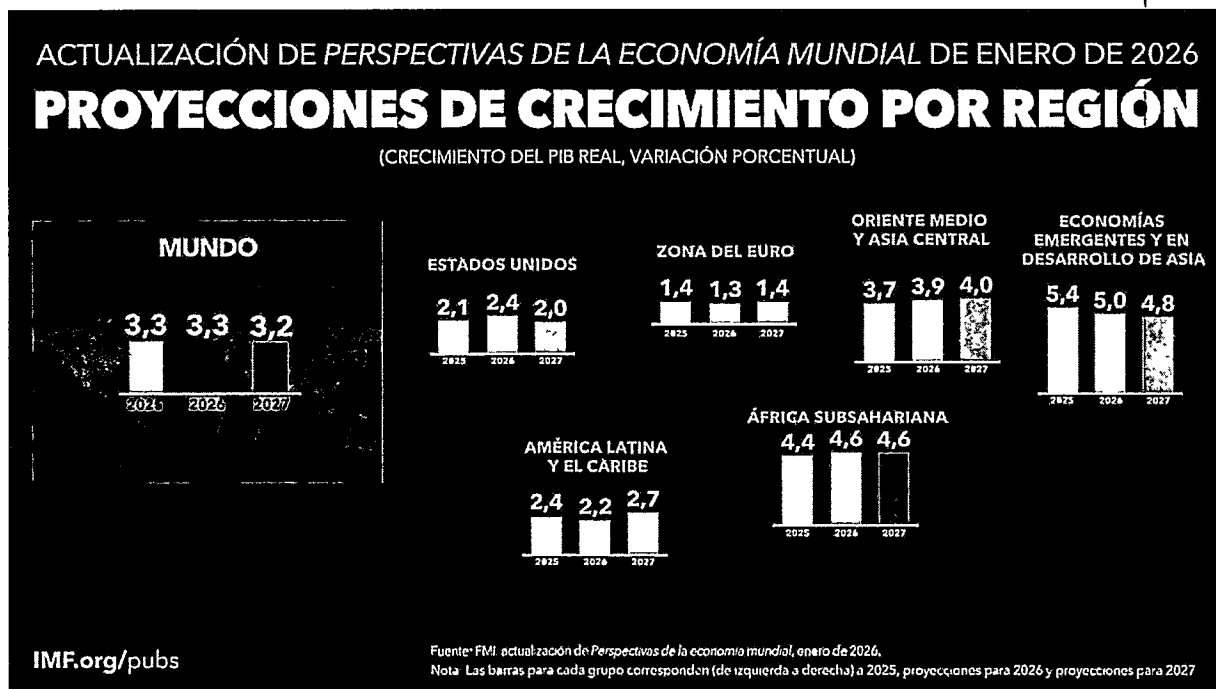
En el Panorama Macroeconómico Global, la economía mundial proyecta un crecimiento del 3,3% para 2026, una cifra que supera las expectativas previas. Este dinamismo se explica por una "aterrizaje suave" en la mayoría de las economías avanzadas, donde la inflación ha comenzado a estabilizarse cerca de las metas de los bancos centrales sin haber causado una recesión profunda. Se prevé que la inflación global descienda al 3,8%, permitiendo una flexibilización gradual de las tasas de interés; con relación al comercio se prevé que a pesar del aumento de aranceles, el volumen de comercio mundial muestra signos de recuperación gracias a la diversificación de proveedores.

El FMI también destaca que el crecimiento no es uniforme, identificando dos fuerzas opuestas que están reconfigurando el mapa económico:

- El Impulso de la IA: La adopción masiva de la Inteligencia Artificial en sectores como los servicios y la manufactura avanzada está actuando como un motor de crecimiento en países con infraestructura digital sólida (especialmente EE. UU. y el Sudeste Asiático).
- El Lastre Geopolítico: El proteccionismo comercial y la fragmentación de mercados están generando costos adicionales en logística y materias primas, frenando el potencial de las economías en desarrollo que dependen del comercio exterior tradicional.

Estados Unidos lidera el grupo con un crecimiento del 2,4%, en economías avanzadas, impulsado por el consumo interno y la inversión tecnológica. Europa, por su parte, mantiene una recuperación modesta del 1,3%, limitada por los costos energéticos residuales. España destaca positivamente en la región con un 2,3%. Con respecto a los mercados emergentes, China muestra una estabilización en torno al 4,5%, mientras que América Latina presenta un panorama más complejo. La región crecerá un 2,2%, una ligera revisión a la baja debido a la volatilidad de los precios de las materias primas y la incertidumbre política en mercados clave como Brasil y México.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>— La Armada de los Países Bajos —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 <small>Dirección General de la Defensa</small>
		VERSIÓN No. 02		Página 7 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				



Fuente: Fondo Monetario Internacional enero de 2026

Al mismo tiempo este informe advierte que la "firmeza" actual es frágil. Los principales riesgos que se pueden observar son:

- **Vulnerabilidad Fiscal:** Muchos países han agotado sus reservas financieras y enfrentan altos niveles de deuda pública.
- **Desajuste Laboral:** La rápida transición hacia la IA podría generar desplazamientos de empleo antes de que la fuerza laboral esté capacitada para los nuevos roles.
- **Conflictos Prolongados:** Nuevas escaladas en zonas de conflicto podrían disparar nuevamente los precios del transporte y la energía.

El FMI concluye que los gobiernos deben priorizar la reconstrucción de sus márgenes fiscales ahora que la economía es estable. Asimismo, insta a los bancos centrales a mantener su independencia para asegurar que la inflación no repunte, y a los líderes globales a fomentar la cooperación en estándares para la IA y la transición energética.

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— 30 años de servicio —</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21					
		VERSIÓN No. 02			Página 8 de 34		
		FECHA:		23	7	2025	
		 Grupo Ecos y Entrenamiento de la Defensa <small>Por seguridad Nacional, hoy y para siempre.</small>					



Fuente: Fondo Monetario Internacional enero de 2026

El Grupo Bancolombia² define el 2026, como el periodo de la "remontada", donde la economía colombiana finalmente superaría el estancamiento de los años anteriores, aunque enfrentando retos estructurales en las finanzas públicas. Se prevé que la economía mundial crezca un 3,2%, impulsada por la resiliencia de EE. UU. y el dinamismo de los mercados emergentes en Asia, la Reserva Federal (Fed) continuaría con una política más flexible, lo que aliviaría las presiones cambiarias para países como Colombia; se estima un precio del petróleo Brent estable, rondando los 76 USD por barril, clave para los ingresos fiscales del país.

Bancolombia proyecta que el PIB de Colombia crecerá un 3,2% en 2026, una cifra superior al promedio de la región, apoyada en los siguientes pilares:

- **Recuperación del Consumo:** La caída de la inflación frente a años previos permitirá que los hogares recuperen poder adquisitivo.
- **Sectores Estrella:** Se espera que el comercio, el transporte y el sector agropecuario sean los mayores dinamizadores.

² Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026. Grupo Bancolombia

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>La Armada de Chile</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				 Grupo Especial y Encargados de la Defensa <small>Por el cumplimiento de sus deberes</small>
		VERSIÓN No. 02		Página 9 de 34		
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		FECHA:	23	

- Desinflación Lenta: Aunque la inflación seguirá bajando, se estima que cerrará el año cerca del 4,5%, aún por encima de la meta puntual del Banco de la República (3%).

A pesar del crecimiento, el informe identifica tres focos de vulnerabilidad, la Sostenibilidad Fiscal, con relación al déficit del Gobierno Nacional Central se mantendría elevado (cercano al 7,1% del PIB), lo que mantiene en alerta a las agencias calificadoras de riesgo; la coyuntura electoral donde el 2026, es año de elecciones presidenciales y legislativas. Esto suele generar una pausa en la inversión privada y volatilidad en la tasa de cambio hasta que haya claridad política y finalmente la tasa de cambio, donde se prevé una tasa de cambio promedio de \$4.150 - \$4.250 COP, altamente sensible a las noticias locales de política económica.

Tasa de Usura

Para el mes de febrero de 2026 en Colombia subió hasta el 25,23% efectivo anual, según la certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es importante destacar que la Tasa de Usura es el límite máximo legal que las entidades financieras pueden cobrar por concepto de intereses en créditos de consumo y ordinarios. Superar este porcentaje constituye una práctica ilegal y puede acarrear sanciones para las instituciones financieras.

Crédito de consumo y ordinario

Se certifica en 16,82% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, la cual representa un aumento de 58 puntos básicos (0,58%) frente a la vigente en enero de 2026 (16,24%)³.

2.1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIANO

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

³ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115999/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/>

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>— J u l i o 2 0 2 5 F u e r z a s —</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>As. Instituto Militar, Alameda, 5000 San Francisco</small>
		VERSIÓN No. 02		Página 10 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	

El producto interno puede ser expresado en términos “brutos” o “netos”. Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto “neto”. Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto “bruto”.

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo, el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente:

$$\text{PIB} = C + I + G + X - M$$

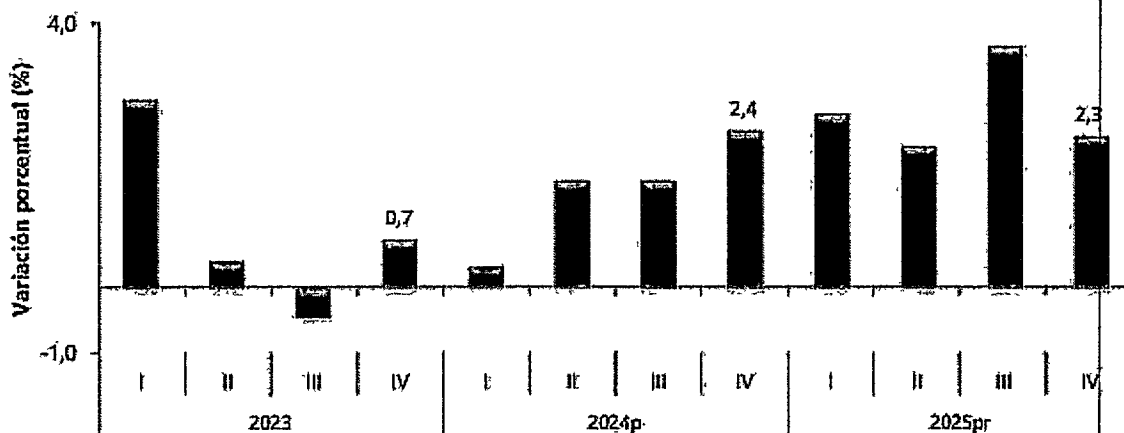
De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

PIB nominal: Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>— La Armada de los Países Bajos —</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 11 de 34
		FECHA:	23	7
		 <small>Oficina General de Planeación y Estrategia de la Defensa</small> <small>Por la Defensa, con la Defensa, para la Defensa</small>		

PIB real: Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta una vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Ppreliminar

Pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son⁴:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes

⁴ Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar. DANE

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA OFICINA DE LOGÍSTICA</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			 Comandancia en Jefe de la Defensa <small>Comando en Jefe de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 02		Página 12 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	

y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La arma de la guerra es la comida —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 13 de 34	
		FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 <small>Oficina General de Planeación y Estadística de la Defensa</small>			

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^P**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^P / 2024 ^P	2025 ^P -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^P -IV / 2025 ^P -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^Ppreliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025, respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 14 de 34
		FECHA:	23	7
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 Oficina de Estudios y Estadística de la Defensa		

servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS ARMADAS <small>— La Armada de Venezuela —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			 Oficina Social y Económica de la Defensa <small>El Servicio Social cumple con el compromiso</small>	
		VERSIÓN No. 02		Página 15 de 34		
		FECHA:	23	7		2025
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				

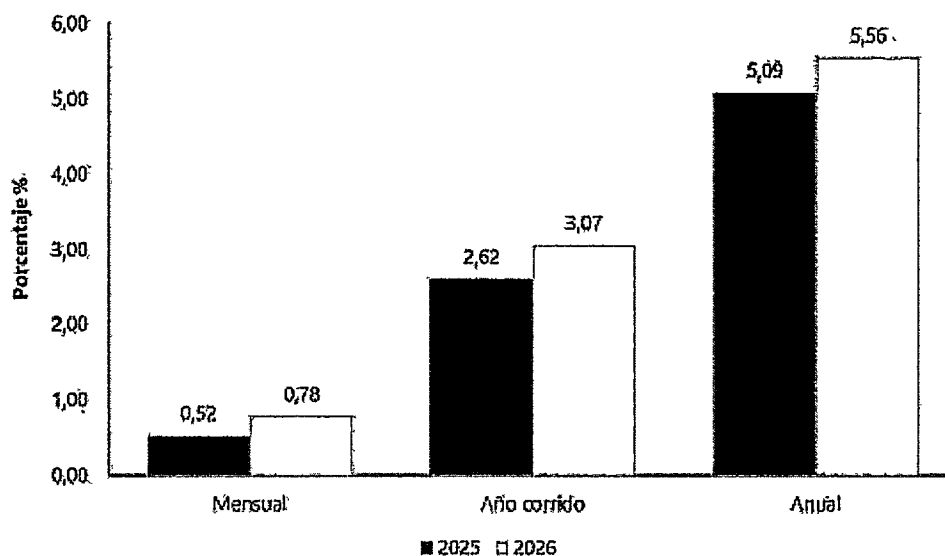
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

• **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR COLOMBIANO**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC: Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

De acuerdo con el último informe técnico del índice de precios al consumidor IPC, publicado por el DANE, correspondiente a marzo de 2026.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— la logística en servicio —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				
		VERSIÓN No. 02		Página 16 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 <small>Departamento Administrativo de la Defensa</small> <small>Por la Defensa, con el Estado y para el País</small>				

debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

2.1.4 PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN EN COLOMBIA

Según el análisis de Corficolombiana⁵ para el inicio de 2026, marca un punto de inflexión en la economía del país. Tras un periodo de relativa estabilidad, los indicadores sugieren que la inflación ha dejado de ceder y ha comenzado una nueva fase de aceleración.

El informe destaca que el proceso de desinflación observado en 2025, se ha estancado. A pesar de los esfuerzos por llevar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) al rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%), el año 2025, cerró en un 5,10%, confirmando la resistencia de los precios a bajar más allá de ese

⁵ Informe de inflación enero 2026: Empieza el ascenso. Corficolombiana.

PROCESO					GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Armada de Venezuela —</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			CÓDIGO: CT-FO-21				
					VERSIÓN No. 02		Página 17 de 34		
					FECHA:	23	7	2025	
					 <small>Oficina General de Planeación y Presupuesto de la Defensa</small>				

umbral. El factor determinante para el cambio de tendencia en 2026 es el incremento del 23% en el salario mínimo. Según la entidad, este ajuste genera dos efectos críticos:

- Presión de costos: Las empresas trasladan el aumento del costo laboral al precio final del consumidor.
- Efecto de indexación: Gran parte de la economía colombiana (arriendos, servicios y peajes) se ajusta con base en el salario o la inflación pasada, lo que crea una "inercia" difícil de romper.

Corficolombiana ha revisado sus modelos ante el nuevo panorama macroeconómico, teniendo como resultado que la inflación mensual para el mes de enero se estima en 1,06%, una cifra alta que rompe la tendencia de los meses previos, con el pronóstico de cierre para este primer mes del año, la proyección anual fue elevada significativamente del 4,9% al 6,5%. Con relación a los sectores, su comportamiento muestra que los alimentos podrían actuar como un ancla para evitar un desborde mayor, los servicios y precios regulados serán los principales motores del alza.

Este escenario de "ascenso" complica la hoja de ruta del Banco de la República. El informe sugiere que el emisor tendrá menos margen de maniobra para reducir las tasas de interés de intervención, ya que una política demasiado flexible podría alimentar aún más la espiral inflacionaria en un contexto de costos laborales elevados.

El 2026, se perfila como un año de desafíos donde la inflación vuelve a ser la protagonista, impulsada por decisiones de política salarial que han alterado las expectativas de convergencia hacia la meta de estabilidad de precios.

Según el diario Portafolio⁶ sobre las primeras proyecciones de inflación para 2026, el panorama económico para este año, ha comenzado con señales de alerta. Según el análisis de Portafolio, el mercado local enfrenta un escenario de incertidumbre y pesimismo debido a que los factores que debían moderar los precios se han visto eclipsados por nuevas presiones de costos.

El mercado local recibe con preocupación el hecho de que Colombia acumula cinco años fuera del rango meta del Banco de la República, como un estancamiento de la meta de inflación. Al cierre de 2025, las cifras mostraron un 5,1% donde se

⁶ Primeras proyecciones para la inflación en 2026 no dejan buenas noticias para el mercado local. PORTAFOLIO.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Fuerza de la Defensa en el siglo XXI —</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 18 de 34
		FECHA:	23	7
		 Grupo Estratégico y Operacional de la Defensa <small>— La Fuerza de la Defensa en el siglo XXI —</small>		

demonstró que la "resistencia" de los precios es mayor de lo esperado, agotando el impulso de descenso que se traía desde 2024.

El artículo enfatiza que el aumento del 23,2%, en el salario mínimo es la principal "mala noticia" para los analistas. Este incremento se considera excesivo frente a los niveles de productividad, lo que genera dos efectos inmediatos:

Presión en el sector servicios: Donde se genera un aumento en los costos operativos que se traduce en precios más altos para el consumidor final.

Indexación de contratos: Causado por el ajuste automático de arriendos, peajes y servicios públicos basados en el nuevo salario mínimo empuja la inflación de enero a niveles críticos.

El consenso de los analistas en la Encuesta de Expectativas del Banco de la República ha subido la proyección para el cierre de 2026, de un 4,5% a un 6,2% o más; con respecto a las tasas de interés, la persistencia de la inflación elimina la posibilidad de una reducción agresiva en las tasas de interés. Esto encarece el crédito y frena la reactivación económica que el mercado local tanto necesita.

Para Portafolio, la combinación de una inflación indexada y un alto costo laboral crea un entorno de "inflación persistente". Esto no solo afecta el bolsillo de los ciudadanos, sino que resta competitividad a las empresas y mantiene las condiciones financieras apretadas (créditos caros) por un periodo más prolongado de lo previsto.

2.1.5 TASA DE DESEMPLEO

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.⁷

⁷ Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE, mayo 2025.

PROCESO								
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Armada de Colombia —</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21					 Oficina General y Especial de la Defensa <small>Por la Defensa Superior, por la Defensa y por la Defensa</small>
			VERSIÓN No. 02		Página 19 de 34			
			FECHA:	23	7	2025		

Total nacional
Febrero (2025-2026)

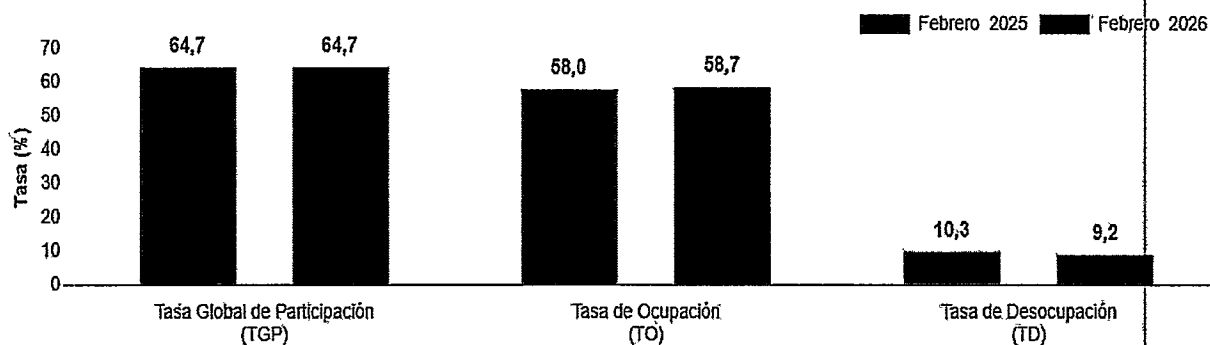
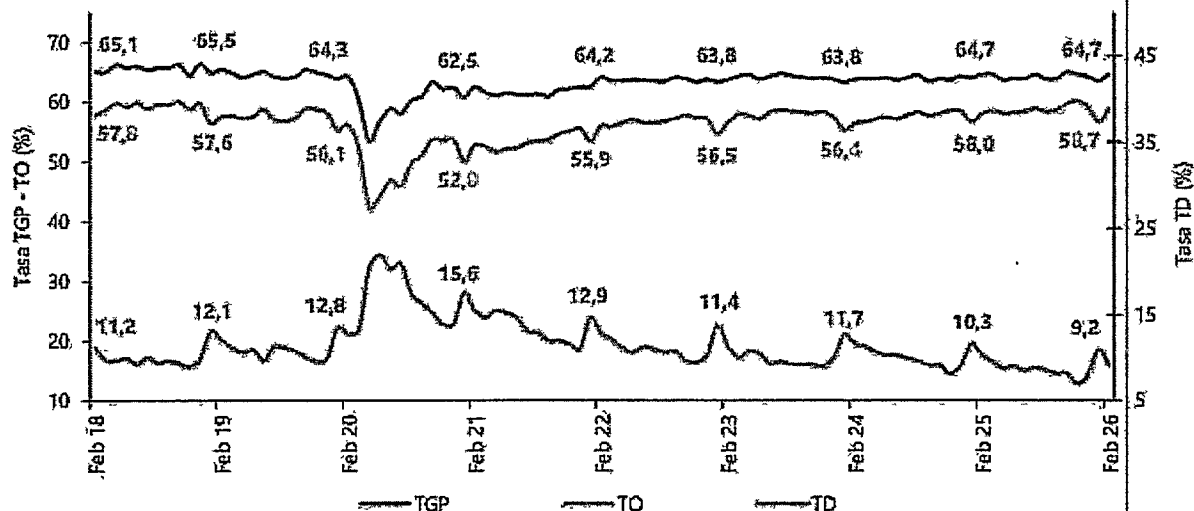


Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Graf Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

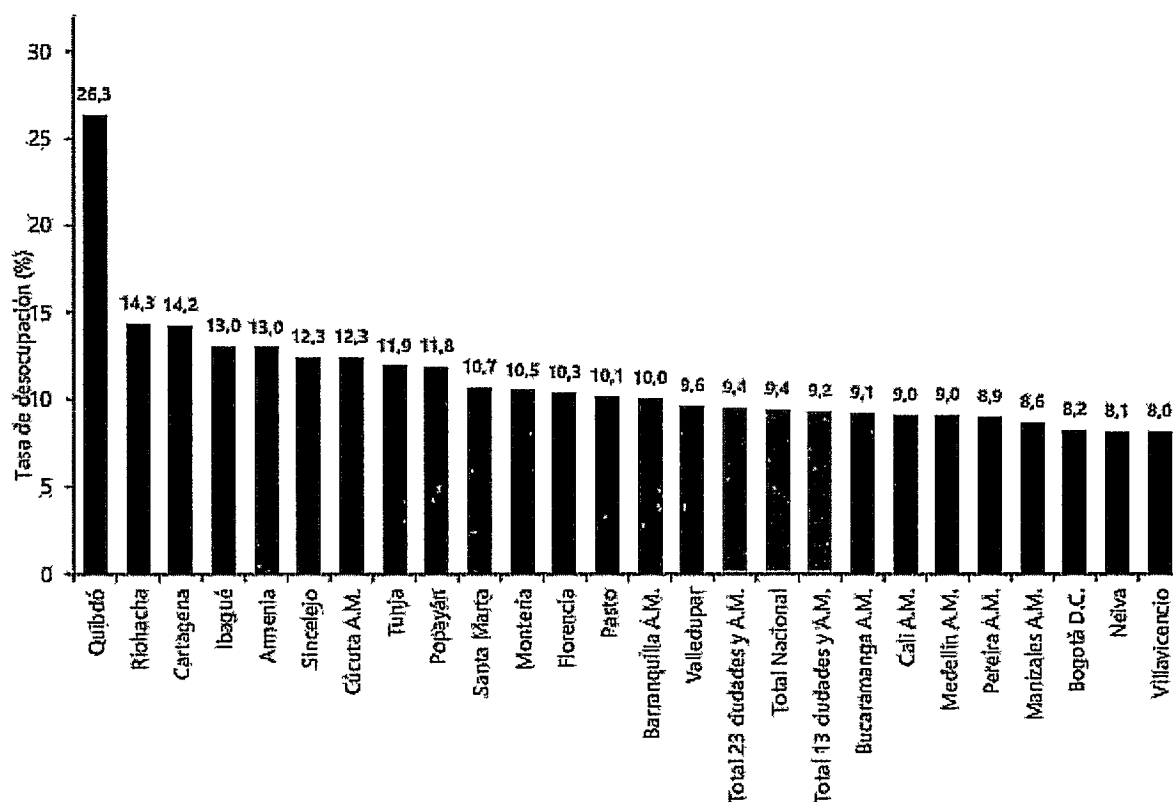
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 20 de 34
		FECHA:	23	7
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				

registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026



Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (8,2%), Neiva (8,1%) y Villavicencio (8,0%).

2.1.6 INFORMACIÓN POBREZA MONETARIA NACIONAL

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— LA ARMADA DE COLOMBIA —</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
		CÓDIGO: CT-FO-21				Página 21 de 34			
VERSIÓN No. 02									
FECHA:		23		7		2025			

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)

Total nacional y grandes dominios

Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras ⁴	414.314	434.323	4,83

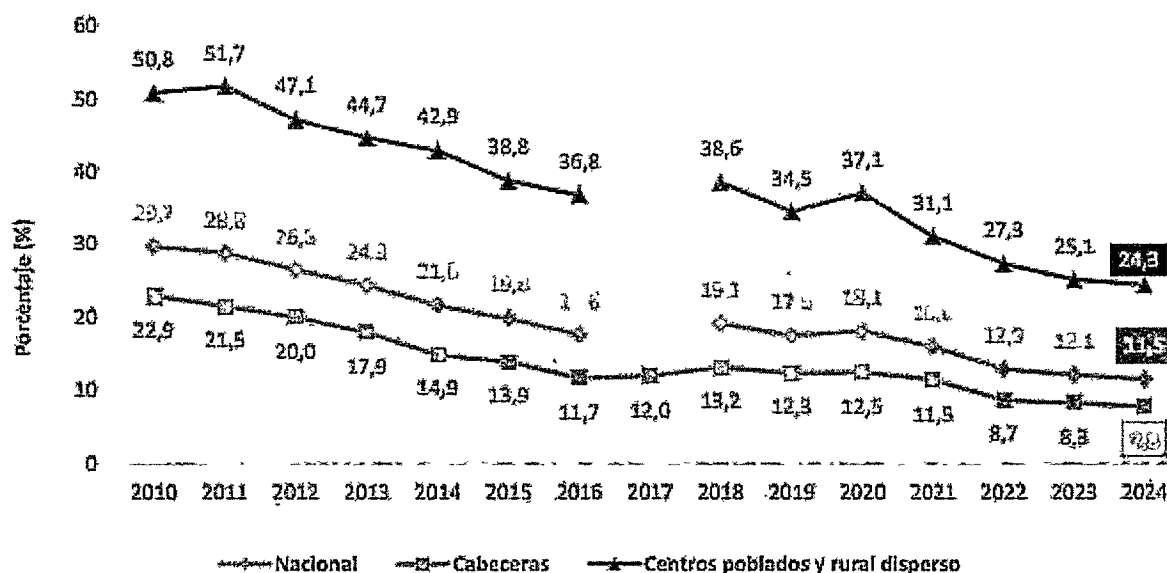
Fuente: DANE.- líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en \$435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de \$1.737.292.

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a disminuir, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un repunte desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19, de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2024, este ha disminuido en 18,2 p.p. a nivel nacional, 15,1 p.p. en cabeceras y de 26,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2024 disminuyó 6,6 p.p., 4,7 p.p. en cabeceras y 12,8 p.p. en centros poblados y rural disperso.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 22 de 34	
		FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 Grupo de Asesoría y Embarcación de la Defensa			

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2010-2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2010 – 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Nota: Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras.

Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia- Orinoquia.

2.1.7 TASAS DE INTERÉS

El centro de pensamiento Fedesarrollo⁸ ha presentado su hoja de ruta económica para el año, destacando una postura de cautela frente a la política monetaria en Colombia. El análisis subraya que, aunque la economía busca estabilidad, la batalla contra la inflación aún no ha terminado.

Según el artículo, se identifican unos puntos clave para destacar que son; el Ajustes en la Política Monetaria donde se pronostican tres alzas adicionales en las tasas de interés por parte del Banco de la República durante 2026, esta medida busca enfriar el exceso de demanda y asegurar que los precios al consumidor converjan hacia la meta oficial; la lucha contra la inflación, que a pesar de la tendencia a la baja observada en periodos anteriores, persisten riesgos que impiden una flexibilización

⁸ Tres alzas de las tasas de interés para este año prevé Fedesarrollo. El nuevo Siglo.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS ARMILARES <small>— La Armada de los Estados Unidos —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02		Página 23 de 34	
		FECHA:	23	7	2025
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 <small>Oficina General y Encargado de la Defensa</small> <small>Defensa y Asesoría Jurídica, JAG, Contratación</small>			

rápida. Fedesarrollo enfatiza que el control de la inflación es la prioridad para mantener el poder adquisitivo de los colombianos; y finalmente el impacto en el crecimiento donde se prevé un crecimiento económico moderado. El alto costo del endeudamiento actuará como un freno natural para la inversión empresarial y el gasto de las familias, configurando un escenario de desaceleración controlada.

Adicionalmente el informe identifica tres factores críticos que podrían obligar a modificar estas previsiones; el primero es la tasa de cambio: La volatilidad del peso frente al dólar y su efecto en los productos importados; el segundo son los precios de los alimentos: El impacto de factores climáticos en la oferta agrícola, y el último corresponde al entorno global donde las decisiones de tasas en Estados Unidos y la estabilidad de los mercados financieros internacionales intervienen en el ámbito nacional.

En conclusión, el panorama para 2026 según Fedesarrollo es de ajuste y prudencia, donde el acceso al crédito seguirá siendo costoso con el fin de consolidar la estabilidad de precios en el país.

Para febrero de 2026, la Superintendencia Financiera de Colombia ha fijado la tasa de usura en un 25,23% efectivo anual (E.A.). Este valor representa el límite máximo legal que cualquier entidad financiera o prestamista puede cobrar por créditos de consumo y ordinarios.

LIMITACIÓN MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y dado que el presente proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP \$	511.708.497

2.1.8. ANALISIS DEL SECTOR ESPECÍFICO

El sector de la vigilancia y la seguridad privada constituye uno de los renglones más relevantes para la ciudadanía y la economía nacional, en la medida en que contribuye de manera significativa a la protección de bienes, personas e

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>— J. R. E. L. 19 00723 16 0028 —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21				
		VERSIÓN No. 02		Página 24 de 34		
		FECHA:	23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 Grupo de Asesoría y Entrenamiento de la Defensa <small>Asesoría y Entrenamiento de la Defensa</small>				

infraestructura, así como al fortalecimiento de la seguridad en los ámbitos público y privado. De acuerdo con cifras oficiales recientes, este sector representa aproximadamente el 2,5 % del Producto Interno Bruto (PIB), genera más de 387.000 empleos directos y cuenta con alrededor de 1.500 empresas dedicadas a la prestación de estos servicios en el país, lo que evidencia su importancia dentro de la estructura económica nacional.

Desde el punto de vista social, el sector tiene un impacto considerable en la generación de empleo formal, especialmente para población perteneciente a estratos socioeconómicos bajos y vulnerables, constituyéndose en una fuente de ingresos para numerosas familias. Asimismo, en las últimas décadas ha presentado un proceso progresivo de profesionalización, fortaleciendo la capacitación del talento humano y la calidad en la prestación de los servicios.

En materia normativa y laboral, la reciente Reforma Laboral ha representado un avance significativo en la recuperación de derechos de los trabajadores del sector, particularmente en lo relacionado con el incremento en el pago de recargos dominicales y festivos, el cual contempla una transición gradual hasta el año 2027. Este ajuste impacta positivamente los ingresos y las prestaciones sociales del personal operativo, teniendo en cuenta que los costos del servicio se encuentran regulados en función del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV). En este contexto, el valor de referencia del servicio ha iniciado un ajuste desde 9,24 SMMLV a partir del 1º de julio, con una proyección hasta 10,38 SMMLV en julio de 2027, lo que representa un incremento aproximado del 13,6 %.

En cuanto a su impacto económico, mientras que en el año 2023 se estimaba que el sector representaba alrededor de 1,2 puntos del PIB, revisiones posteriores realizadas con información del Observatorio de la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente permiten estimar que para el año 2024 el sector habría alcanzado cerca de 2,5 puntos del PIB, evidenciando un crecimiento sostenido y su consolidación como una actividad estratégica para el país.

Finalmente, del total de empresas registradas en el sector, aproximadamente 438 corresponden a esquemas de autoprotección, mientras que las demás organizaciones prestan servicios remunerados, incluyendo vigilancia fija, móvil, transporte de valores, monitoreo electrónico y capacitación especializada, lo cual refleja la diversidad de servicios que componen esta industria y su relevancia dentro del sistema de seguridad integral nacional.⁹

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>— La Armada de Chile 1972-2019 —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			 Oficina Social y Empresarial de la Defensa <small>Por la Defensa, con la Defensa, para la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 02		Página 25 de 34		
		FECHA:	23	7		2025
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				

3. Análisis de la Demanda

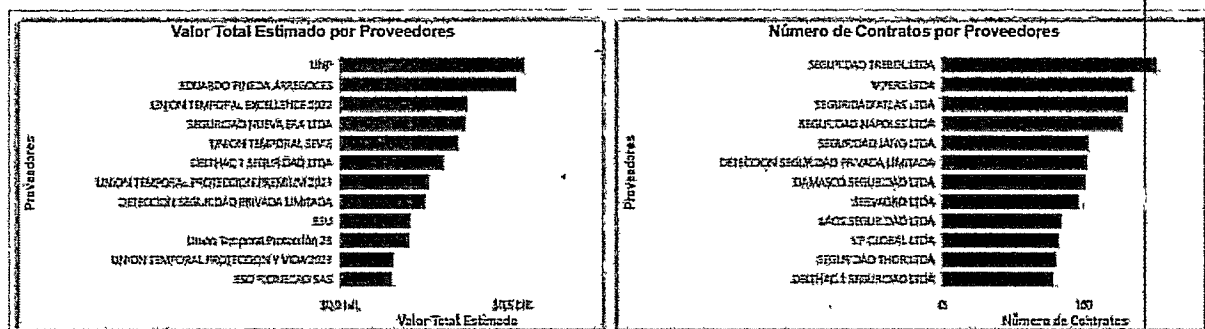
Se procede a realizar el análisis de contrataciones de la Nación, a través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE, encontrando que desde el año 2020 al 29 de enero de 2026, la entidad ha suscrito 14.795 contratos relacionados con los siguientes códigos:

CÓDIGOS UNSPSC:

9210 orden Público y seguridad
921015 servicios de policía
9211 servicios militares o defensa nacional
921119 policía militar
9212 seguridad y protección personal
921217 servicios de seguridad marina
921215 servicios de guardias

MODALIDAD COMPETITIVA PLATAFORMA SECOP II

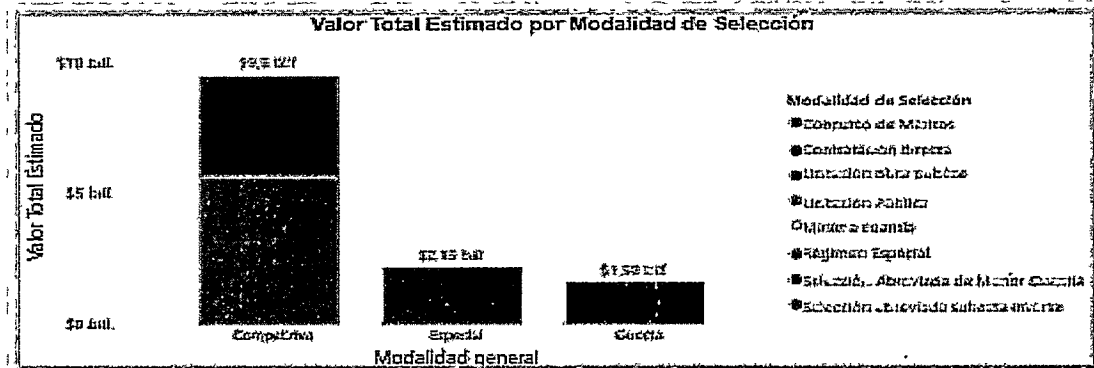
Es de resaltar que los 14.795 contratos se suscribieron por un valor de 13.230.221.143.159 de pesos aproximadamente, así mismos los proveedores adjudicatarios se relacionan en la siguiente tabla:



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico

De igual forma, la modalidad utilizada por la entidad para este tipo de procesos es la Licitación Pública seguida de la selección abreviada de menor cuantía así:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		VERSIÓN No. 02	Página 26 de 34
		FECHA:	23	7	2025
					



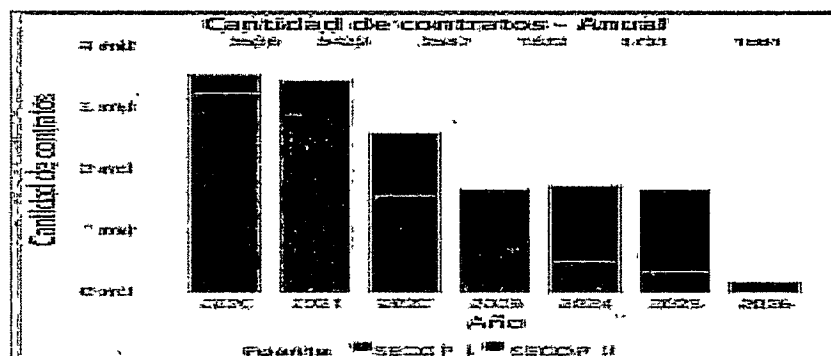
Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico

Adicional a esto, se relacionan los objetos contractuales adelantados, así:

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
9212 - Seguridad y protección personal	
921215 - Servicios de guardias	
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION E IMPLEMENTACION DE ESCORTAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCION EN SALVAGUARDA A LOS DERECHOS A LA VIDA LIBERTAD INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS GRUPOS COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD	
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION E IMPLEMENTACION DE ESCORTAS QUE REQUIERA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS A LA VIDA LA LIBERTAD LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS GRUPOS COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD	
Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida la libertad la integridad y la seguridad de las personas grupos comunidades y convenios a cargo de la entidad	
Prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito	
Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección en desarrollo del Programa de Protección a cargo de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en garantía de los derechos a la vida la libertad la integridad y la seguridad de las personas grupos y comunidades	
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ECONÓMICOS HUMANOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR E IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO EXTREMO Y EXTRAORDINARIO EN RAZÓN AL EJERCICIO DE SU CARGO O DEL RIESGO	

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico

Por último, se deja constancia de la cantidad de contratos suscritos por vigencia, así:



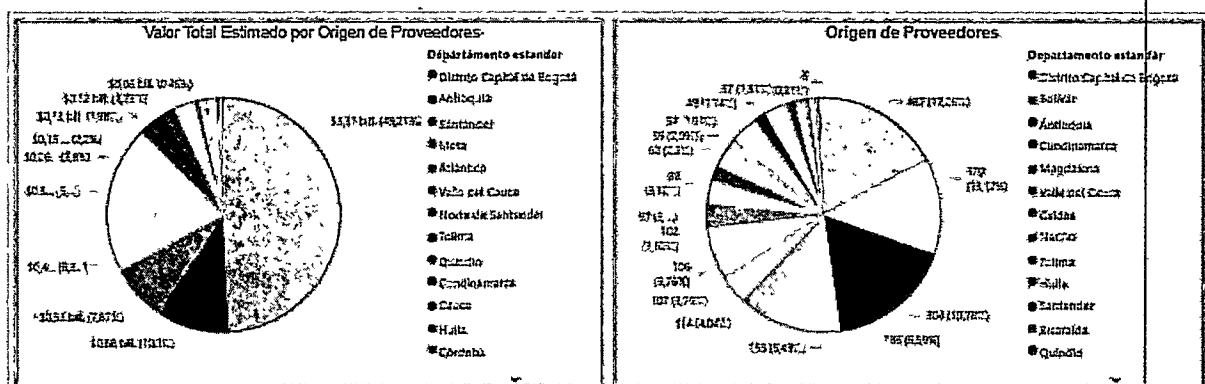
Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Armada de Puerto Rico —</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21					
		VERSIÓN No. 02			Página 27 de 34		
		FECHA:		23	7	2025	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		 <small>Orzototal y Universidad de la Defensa</small> <small>Organo Superior de Planificación, Dirección y Control de la Defensa</small>					

3.1. Antecedentes otras entidades

Una vez realizada la consulta mediante la herramienta de análisis de demanda dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente se puede identificar que otras entidades del estado han adelantado procesos de contratación. Los contratos encontrados pueden no ser iguales técnicamente a los requerimientos de la entidad, sin embargo, nos sirve como ejemplo para evaluar el sector.

Por su parte, las entidades públicas que más monto han contratado bajo los códigos UNSPSC en mención durante el periodo de análisis son:



Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

De acuerdo con la información recopilada de otras entidades y cuyo objeto es similar al del presente estudio previo, se puede concluir que dentro de cada uno de los procesos cada entidad realiza sus requerimientos técnicos y objeto de acuerdo con las necesidades propias de cada una de ellas, dando como resultado que la variable antecedente de servicios por parte de otras entidades estatales no se tendrá en cuenta para el cálculo del valor estimado ya que sus valores adquisitivos se encuentra regulados.

3.2. Análisis de la oferta

3.2.1. ¿Quién vende?

La entidad realizó la búsqueda en la herramienta de análisis de oferta dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual se filtró de la siguiente manera:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21		
		VERSIÓN No. 02		Página 28 de 34
		FECHA:	23	7
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				

CÓDIGOS UNSPSC:

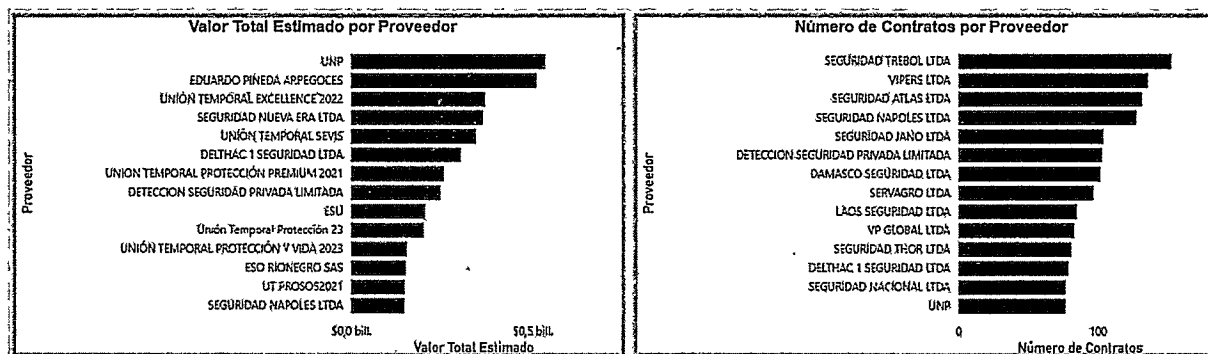
9210 orden Público y seguridad
921015 servicios de policía
9211 servicios militares o defensa nacional
921119 policía militar
9212 seguridad y protección personal
921215 servicios de guardias

MODALIDAD COMPETITIVA – PLATAFORMA SECOP II

Lo anterior desde el año 2020 hasta el 29 de enero de 2026.

De esto se observa que los 14.58 mil contratos suscritos tuvieron 4180 proveedores, lo cual es muestra de la pluralidad de oferentes dentro del sector.

A continuación, se relacionan los proveedores con mayor monto de contratación ejecutado y los proveedores con mayor número de contratos suscritos:



Fuente: tabla tomada de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE
<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

De la totalidad de contratos suscritos se evidencia que el 90.16% fueron suscritos con proponentes no plurales y el 9.84% con proponentes plurales.

Adicionalmente a esto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares revisó la información disponible en la Superintendencia de Sociedades para las empresas que pertenecen al mercado nacional y bajo esta premisa se realizó la investigación del estudio de la oferta, evidenciando dentro del mismo que las empresas están legalmente constituidas y clasificadas bajo un lenguaje común, como lo es la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (siglas: CIIU); garantizando así la

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		FECHA:	23

entrega de los servicios en las mejores condiciones de negocio minimizando los riesgos generales de la contratación.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD
N8010	Actividades de seguridad privada

Por lo anterior se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de suministrar los servicios objeto del presente proceso. Es por ello que, de la anterior actividad económica, existen empresas legalmente constituidas que por su actividad y de acuerdo con el código CIIU N8010 podrían proveer los servicios requeridos, así:

TIPO DE MUESTRA	CANTIDAD
PLENAS INDIVIDUALES	2
PYMES INDIVIDUALES	21
PYMES SEPARADAS	1
EMPRESAS TOTAL	24

Nota: las anteriores empresas fueron consultadas en la página de la Superintendencia de Sociedades, se concluye que existe pluralidad de oferentes que pueden suplir la necesidad que da lugar al presente proceso de contratación

4. Precios de mercado

Es importante señalar que el presente proceso se encuentra sujeto a regulación tarifaria, conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, mediante la cual se fijan las tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026.

En consecuencia, la estructuración del estudio de mercado se realiza con base en los parámetros técnicos y económicos definidos en dicho acto administrativo, así como en el correspondiente informe técnico, teniendo en cuenta que se trata de valores regulados que constituyen el referente obligatorio para la determinación del presupuesto oficial del proceso, conforme se detalla a continuación:

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS

PREVIOS

CÓDIGO: CT-FO-21

VERSIÓN No. 02

Página 30 de 34

FECHA:

23

7

2025

**TARIFA DE ENERO A JUNIO DE 2026**

ITEM	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	CANTIDAD	Seguridad Industrial y Bancaria \$18 70 Lda				Seguridad GEOS LTDA				VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARRALLONES LTDA				VALOR PROMEDIO
			VR: TARIFA	AJU.10%	IVA 19% SOBRE AJU	VALOR TOTAL CON IVA	VR. TARIFA	AJU.10%	IVA19% SOBRE AJU	VALOR TOTAL CON IVA	VR TARIFA	AJU.10%	IVA19% SOBRE AJU	VALOR TOTAL CON IVA	
1	GUARDAS POR TURNO DE 12 HORAS LAS CUALES UNA VEZ TERMINADO EL TURNO SE DEBE HACER EL RESPECTIVO REEMPLAZO. SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA CON ARMA Y RADIO DE COMUNICACIONES	1													
2	CON ARMAMENTO	1													
3	RADIO COMUNICACIONES	1													
4	HORAS DIARIAS A LA SEMANA	24/7	\$ 18.816.976	\$ 1.881.698	\$ 357.523	\$ 19.174.499	\$ 18.816.976	\$ 1.881.698	\$ 357.523	\$ 19.174.499	\$ 18.816.976	\$ 1.881.698	\$ 357.523	\$ 19.174.499	\$ 19.174.499
5	UNIFORMADOS GOLA DIA Y OVEROL DE NOCHE	1													
6	VIOLADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, RESOLUCION QUE LOS ACREDITA	1													
7	LA EMPRESA DE VIGILANCIA DEBE TENER SEDE EN LA CIUDAD DE CALI	1													
8	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA LAS 24 HORAS PARA EL CASO DE PASTO. EL SERVICIO INCLUYE REACCION INMEDIATA EN LA CIUDAD SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA LAS 24 HORAS PARA CASO DE PASTO (EN CASO DE EVENTO) SUPERVICION Y MONITOREO 24 HORAS	1	\$ 24.141	\$ 2.414	\$ 459	\$ 24.600	\$ 31.142	\$ 3.114,2	\$ 592	\$ 31.734	\$ 31.142	\$ 3.114	\$ 592	\$ 31.734	\$ 31.734
9	SERVICIO DE MONITOREO DE CCTV PARA EL CASO- PASTO	1	\$ 42.247	\$ 4.225	\$ 803	\$ 43.050	\$ 52.809	\$ 5.281,0	\$ 1.003	\$ 53.813	\$ 52.809	\$ 5.281,0	\$ 1.003	\$ 53.812	\$ 53.812
10	SERVICIO DE MONITOREO DE GPS PARA 7 VEHICULOS	7	\$ 71.217	\$ 7.122	\$ 1.353	\$ 72.570	\$ 80.475	\$ 8.047,5	\$ 1.529	\$ 82.004	\$ 80.475	\$ 8.048	\$ 1.529	\$ 82.004	\$ 82.004

VALOR DEL SERVICIO DEL 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	CANTIDAD	Seguridad Industrial y Bancaria SIB 70 Ltda				Seguridad GEO S LTDA				VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARRALLONES LTDA				VALOR PROMEDIO
			VR: TARIFA	AIU.10%	IVA 19% SOBRE AIU	VALOR TOTAL CON IVA	VR. TARIFA	AIU.10%	IVA19% SOBRE AIU	VALOR TOTAL CON IVA	VR TARIFA	AIU.10%	IVA19% SOBRE AIU	VALOR TOTAL CON IVA	
1	GUARDAS POR TURNO DE 12 HORAS LAS CUALES UNA VEZ TERMINADO EL TURNO SE DEBE HACER EL RESPECTIVO REEMPLAZO. SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA CON ARMA Y RADIO DE COMUNICACIONES	1													
2	CON ARMAMENTO	1													
3	RADIO COMUNICACIONES	1	\$ 19.341.039	\$1934.109	\$367.481	\$ 19.708.570	\$19.341.089	\$1.934.109	\$367.481	\$19.708.569	\$19.341.089	\$1.934.109	\$367.481	\$ 19.708.569	\$ 19.708.569
4	HORAS DIARIAS A LA SEMANA	247													
5	UNIFORMADOS GALA DIAY OVEROL DENOCH	1													
6	VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, RESOLUCION QUE LOS ACREDITA	1													
7	LA EMPRESA DE VIGILANCIA DEBE TENER SEDE EN LA CIUDAD DE CALI	1													
8	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA LAS 24 HORAS PARA EL CASO DE PASTO. EL SERVICIO INCLUYE REACCION INMEDIATA EN LA CIUDAD. SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA LAS 24 HORAS PARA CASO DE PASTO (EN CASO DE EVENTO) SUPERVISION Y MONITOREO 24 HORAS	1	\$ 24.814	\$ 2.481	\$471	\$ 25.285	\$32.010	\$3.201	\$608	\$ 32.618	\$ 32.010	\$3.201	\$608	\$ 32.618	\$ 30.174
9	SERVICIO DE MONITOREO DE CCTV PARA EL CASO- PASTO	1	\$ 43.424	\$4.342	\$825	\$ 44.249	\$54.280	\$5.428	\$1.031	\$55.311	\$ 54.280	\$5.428	\$1.031	\$ 55.311	\$ 51.624
10	SERVICIO DE MONITOREO DE GPS PARA 7 VEHICULOS	7	\$73.300	\$7.320	\$1.391	\$74.591	\$82.717	\$8.272	\$1.572	\$84.288	\$ 80.521	\$8.052	\$1.530	\$82.050	\$ 80.314

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> CÓDIGO: CT-FO-21 VERSIÓN No. 02 Página 31 de 34 FECHA: 23 / 7 / 2025 </td> </tr> </table>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21 VERSIÓN No. 02 Página 31 de 34 FECHA: 23 / 7 / 2025
TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21 VERSIÓN No. 02 Página 31 de 34 FECHA: 23 / 7 / 2025		

TARIFA DE 15 DE JULIO A OCTUBRE DE 2026 (aplica hasta 31 diciembre de 2026)															
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	CANTIDAD	Seguridad Industrial y Bancaria SID 70 Ltda				Seguridad GEO1 LTDA				VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARRALLONES LTDA				VALOR PROMEDIO
			VR. TARIFA	AUX.10%	IVA 19% SOBRE AU	VALOR TOTAL CON IVA	VR. TARIFA	AUX.10%	IVA19% SOBRE AU	VALOR TOTAL CON IVA	VR. TARIFA	AUX.10%	IVA19% SOBRE AU	VALOR TOTAL CON IVA	
1	GUARDAS POR TURNO DE 12 HORAS LAS CUALES UNA VEZ TERMINADO EL TURNO SE DEBE HACER EL RESPECTIVO REEMPLAZO, SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA CON ARMA Y RADIO DE COMUNICACIONES	1													
2	CON ARMAMENTO	1													
3	RADIO COMUNICACIONES	1	\$ 19.664.675	\$ 1.966.468	\$ 373.629	\$ 20.038.304	\$ 19.664.675	\$ 1.966.468	\$ 373.629	\$ 20.038.304	\$ 19.664.675	\$ 1.966.468	\$ 373.629	\$ 20.038.304	\$ 20.038.304
4	HORAS DIARIAS A LA SEMANA	24/7													
5	UNIFORMADOS GALA DIA Y OVEROL DE NOCHE	1													
6	VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, RESOLUCION QUE LOS ACREDITA	1													
7	LA EMPRESA DE VIGILANCIA DEBE TENER SEDE EN LA CIUDAD DE CALI	1													
8	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA LAS 24 HORAS PARA EL CASO DE PASTO. EL SERVICIO INCLUYE REACCION INMEDIATA EN LA CIUDAD. SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS LAS 24 HORAS PARA CASO DE PASTO (EN CASO DE EVENTO) SUPERVISION Y MONITOREO 24 HORAS	1	\$ 25.229	\$ 2.523	\$ 479	\$ 25.708	\$ 32.545	\$ 3.255	\$ 33.164	\$ 33.536	\$ 3.354	\$ 599	\$ 32.335	\$ 30.316	
9	SERVICIO DE MONITOREO DE CCTV PARA EL CASO- PASTO	1	\$ 44.151	\$ 4.415	\$ 839	\$ 44.990	\$ 55.188	\$ 5.519	\$ 1.049	\$ 58.237	\$ 52.981	\$ 5.298	\$ 1.007	\$ 53.987	\$ 51.791
10	SERVICIO DE MONITOREO DE GPS PARA 7 VEHICULOS	7	\$ 74.425	\$ 7.443	\$ 1.414	\$ 75.839	\$ 84.100	\$ 8.410	\$ 1.598	\$ 81.698	\$ 81.868	\$ 8.187	\$ 1.555	\$ 83.423	\$ 81.653

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$110.950.000)** Incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10226 de 04 de mayo de 2026.

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.
- El oferente no podrá sobrepasar los precios de referencia establecidos en el presente proceso, será causal de rechazo la oferta del proponente cuyos precios unitarios sean superior al citado precio de referencia.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Los precios de referencia incluyen, costos asociados para la entrega del bien y/o servicio en el punto establecido dentro del presente proceso y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
- La adjudicación será por el valor total del presupuesto, donde la determinación será la oferta de menor valor y que resulte habilitado; debiendo ofertar todos los ítems, así como los demás impuestos, gravámenes y costos directos e indirectos que apliquen, toda vez que llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		PÁGINA 32 de 34	
		FECHA:	23	7	2025
					

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien sea habilitado y presente el menor valor total ofertado para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá diligenciar el Formulario Económico.

FORMULARIO ELECTRÓNICO DEL SECOP II.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios de referencia, e informará de la propuesta habilitada con el menor valor total ofertado de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

Evaluación de la sumatoria de los ítems, sin sobrepasar el valor de referencia, por el menor valor total.

La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo).

La verificación del cumplimiento jurídico y de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo)

Si la oferta que presenta el menor valor no cumple con todos los requisitos de evaluación y verificación establecidos en la invitación pública, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor valor y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor valor.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Para determinar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos se aplicará lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

La entidad conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el numeral 6 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: CT-FO-21			
		VERSIÓN No. 02			
		FECHA:	23	7	2025

seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta al mismo y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso de no lograrse la adjudicación total, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

- El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total y resulte habilitado resultará adjudicatario.
- Para ello el oferente deberá allegar la propuesta económica acorde con los criterios exigidos en el **FORMULARIO ELECTRÓNICO DEL SECOP II** y las notas económicas.
- En caso de no ser responsable del impuesto IVA el oferente no podrá cobrar el mismo en su propuesta, por lo que los precios ofertados se entienden sin IVA y se realizará la verificación frente a los precios de referencia antes de IVA. Por lo anterior, los precios ofertados no podrán superar los valores unitarios antes de IVA estimados por la entidad, de no ser así se entendería incurso en causal de rechazo.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Si, el comité económico evaluador considera que existe una oferta con presuntos precios artificialmente bajos, aplicará el procedimiento previsto de conformidad al *Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 del 2015* y de acuerdo a los lineamientos contenidos en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por Colombia Compra Eficiente – CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16- 12-2024.

PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En caso de presentarse precios artificialmente bajos, la entidad requiere que se cumpla con el siguiente PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Una Oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo

